

AUTO APROBATORIO DE GARANTIA UNICA

Entrerrios, 07 de julio de 2023

De conformidad con lo establecido en el numeral 19 del Artículo 25 y el inciso 4º del Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Entrerrios procede a la revisión de la garantía única que ampara el pago de cumplimiento del contrato.

TOMADOR	DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S		
IDENTIFICACION	811027052-2		
BENEFICIARIO	Municipio de Entrerrios		
IDENTIFICACION	890982068-2		
OBJETO DE LA GARANTIA: EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA 112705 DEL 06/07/2023, REFERENTE A: ADQUISICIÓN DE SUMINISTROSTECNOLÓGICOS PARA DOTACIÓN DEL CENTROVIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS".			
ENTIDAD ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
POLIZA No.	580 47 994000080563 – Anexo 0		
PRIMA TOTAL	\$51.655		
VIGENCIA			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	\$629,939.50	06/07/2023	13/03/2024
Salarios y prestaciones sociales	\$314,969.75	06/07/2023	13/09/2026
Calidad del bien	\$629,939.50	06/07/2023	13/03/2024
Notas Aclaratorias: N/A			

Examinados los anteriores documentos y requisitos, se encuentra que la garantía está ajustada a la legalidad y en tal virtud se le imparte aprobación.

YANETH AMPARO RODRIGUEZ VILLA

Secretaria de Salud